

LOS TRABAJADORES EVALUAMOS... Y PROPONEMOS



LOS TRABAJADORES EVALUAMOS...

- **Por qué nos importa la seguridad social**
- **Contribuye la 16.713 en la construcción de la seguridad social que necesitamos?**
- **Que dispone la ley 16.713?**
- **Como viven las personas esta ley 16.713?**
- **Se realizaron cambios a partir del año 2005**

POR QUE NOS IMPORTA?

El ser humano no es un individuo autónomo

Los esquemas de ahorro privado llevaron al aumento de las personas desprotegidas, y junto con otras situaciones, a la pobreza, indigencia y con ello al aumento de la violencia y la exclusión social.

Recuperar una seguridad social universal, solidaria, y participativa

La OIT considera la seguridad social “un instrumento esencial para crear cohesión social”, que contribuye a garantizar la paz y la integración social, y con ello la consolidación de los regímenes democráticos.

NUESTROS CRITERIOS PARA EVALUAR LOS SISTEMAS

- Debe brindar seguridad de sustitución de ingresos ante las distintas contingencias (desempleo, vejez, pérdida de salud, etc.);**
- Distribuir ingresos hacia los sectores de la población que los necesiten;**
- Coadyuvar a la erradicación de la pobreza**

CONTRIBUYE LA LEY 16.713?

ADELANTAMOS LAS CONCLUSIONES

- 1.- Cada vez menos personas pueden acceder a su jubilación dadas las extremas condiciones para acceder al retiro y los exiguos montos de las mismas**
- 2.- Los bajos montos de las prestaciones que pagan las AFAP's**
- 3.- El riesgo que asumen los trabajadores por las prestaciones que cobrarán de las AFAP's, en atención a la forma en que se determinan las mismas**

QUE DISPONE LA LEY 16.713?

- i.- Aumenta las condiciones de exigibilidad para acceder a las prestaciones respecto de los regímenes anteriores.**
- ii.- Rebaja los montos de las prestaciones del régimen de solidaridad intergeneracional**
- iii.- Contiene normas de flexibilización laboral con pérdida de derechos de los trabajadores.**
- iv.- Crea el ahorro individual obligatorio administrado por el sector privado.(AFAPs)**

MENOS PERSONAS PUEDEN ACCEDER A SU JUBILACION

Cada vez menos personas pueden acceder a su jubilación dadas las extremas condiciones para acceder al retiro, fundamentalmente cumplir con el requisito de 35 años de servicio acreditados.

MENOS PERSONAS PUEDEN ACCEDER A SU JUBILACION

A partir de 1999, la cantidad de jubilados promedio por año registra una caída permanente explicada fundamentalmente por las mayores exigencias para acceder a la jubilación establecidas a partir de la ley 16.713 en el año 1996.

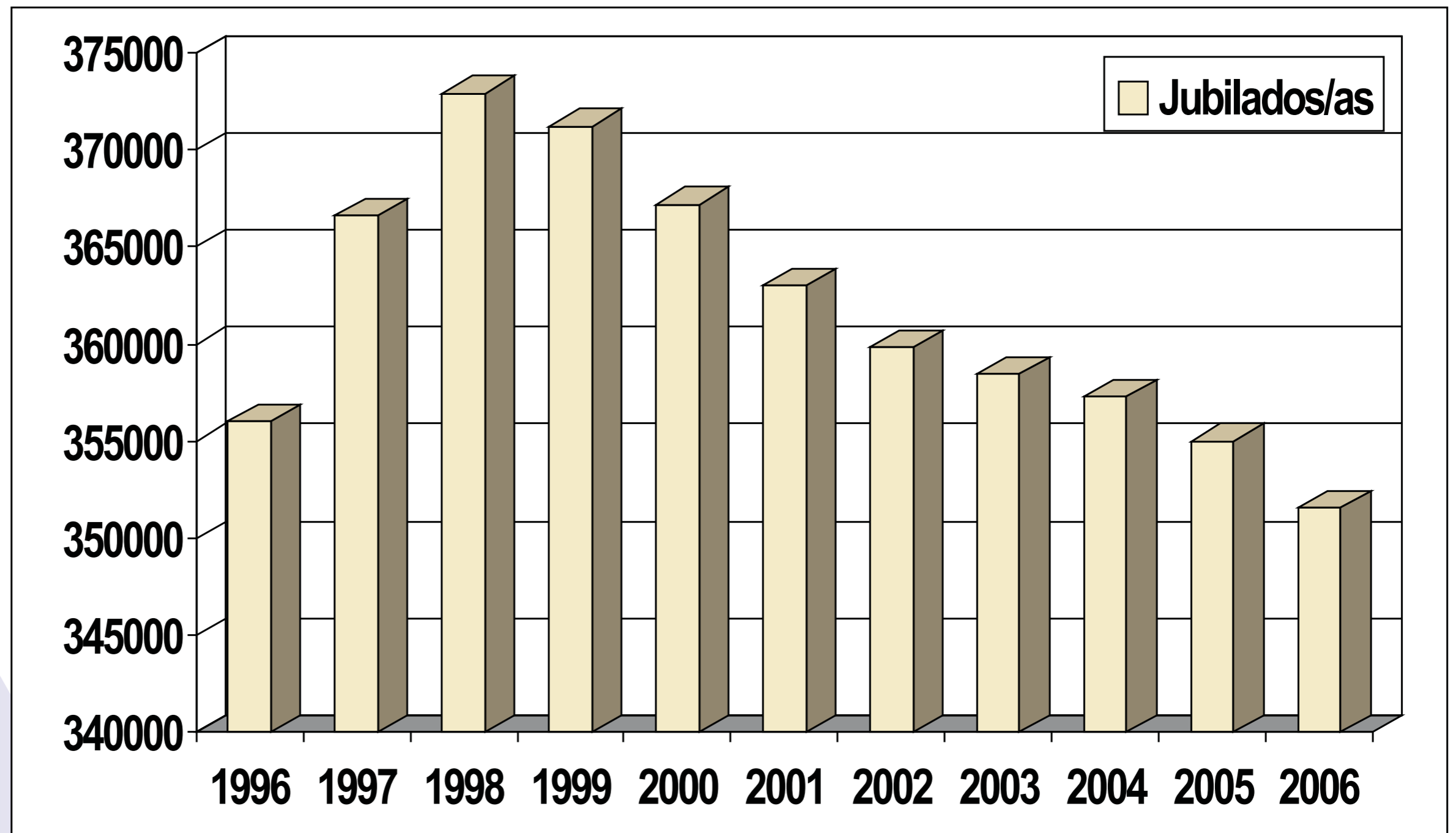
EVOLUCION DEL NUMERO DE TRABAJADORES QUE SE JUBILARON

FUENTE: B.P.S.

CANTIDAD ANUAL PROMEDIO DE JUBILADOS - BPS

Año	Hombres	Mujeres	Total
1996	158.445	197.561	356.006
1997	163.796	202.784	366.580
1998	167.274	205.636	372.910
1999	165.757	205.455	371.212
2000	163.449	203.752	367.201
2001	161.651	201.360	363.011
2002	161.011	198.846	359.857
2003	161.445	197.000	358.445
2004	162.167	195.142	357.309
2005	161.309	193.711	355.021
2006	159.618	191.965	351.583

A PARTIR DE 1999, LA CANTIDAD DE TRABAJADORES PROMEDIO EN CAIDA PERMANENTE



PRESTACIONES OTORGADAS POR AFAPs

FUENTE: B.P.S. - BOLETIN ESTADISTICO, 2007

CANTIDAD ANUAL PROMEDIO DE JUBILADOS		
AÑO	Jubilación por causal común	Jubilación por incapacidad
1999	23	64
2000	34	96
2001	59	172
2002	106	319
2003	195	532
2004	299	733
2005	398	943
2006	511	1175

EL MONTO DE LAS PRESTACIONES SE HA VISTO AFECTADO

- ➔ **El monto de las jubilaciones se ha visto afectado por la aplicación del nuevo sistema, éstas aumentaron hasta 1999 y luego empezaron a decrecer en forma sostenida hasta el año 2005 en que empiezan a crecer..**

QUE PASO CON EL MONTO DE LAS PRESTACIONES?

FUENTE: B.P.S. - BOLETIN ESTADISTICO, 2007

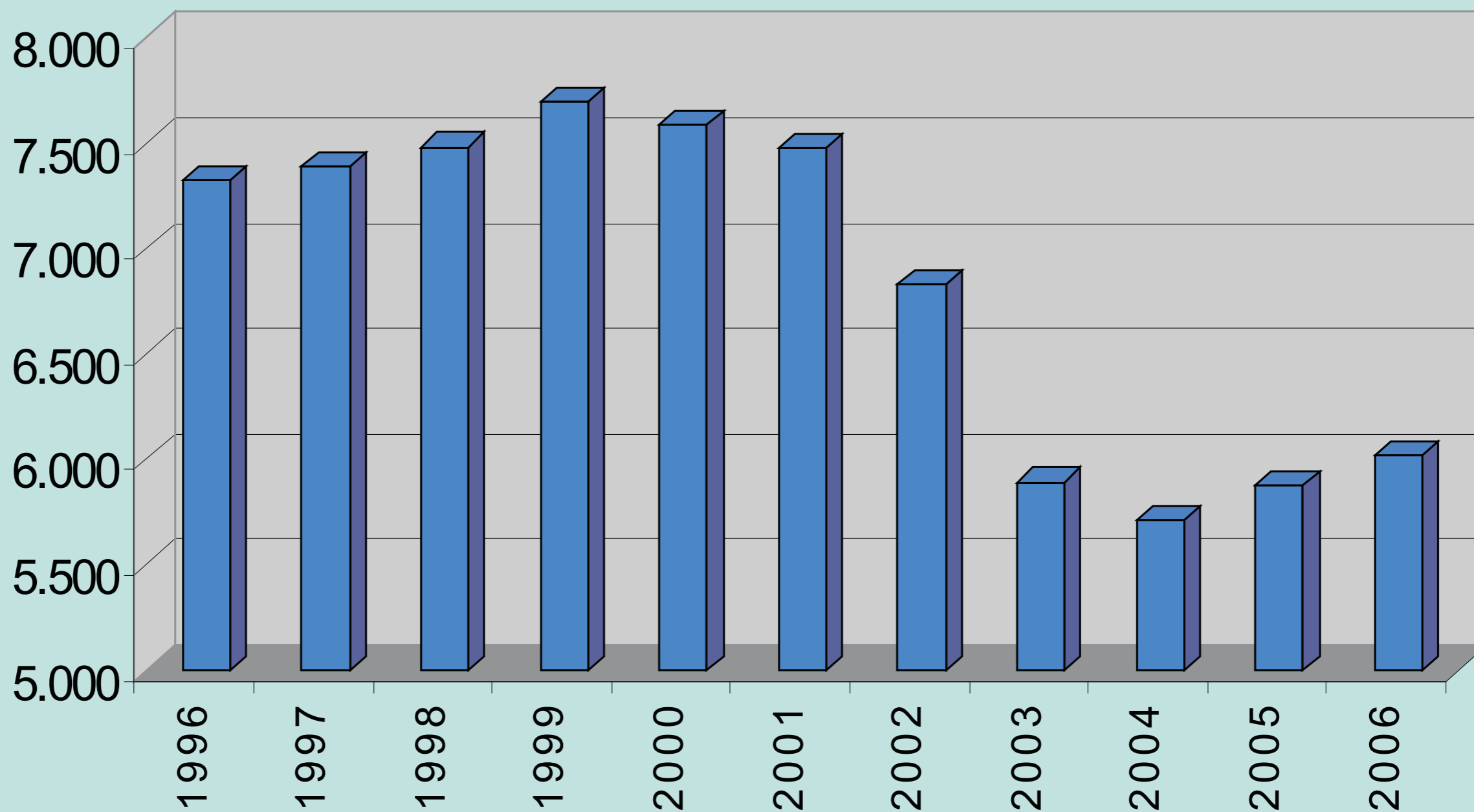
Promedio de jubilaciones y pensiones contributivas en valores constantes base IPC = dic 2006.

Año	Jubilaciones	Pensiones
1996	7.324	2.432
1997	7.385	2.541
1998	7.482	2.667
1999	7.696	2.825
2000	7.587	2.861
2001	7.477	2.890
2002	6.830	2.703
2003	5.890	2.390
2004	5.707	2.377
2005	5.871	2.511
2006	6.013	2.620

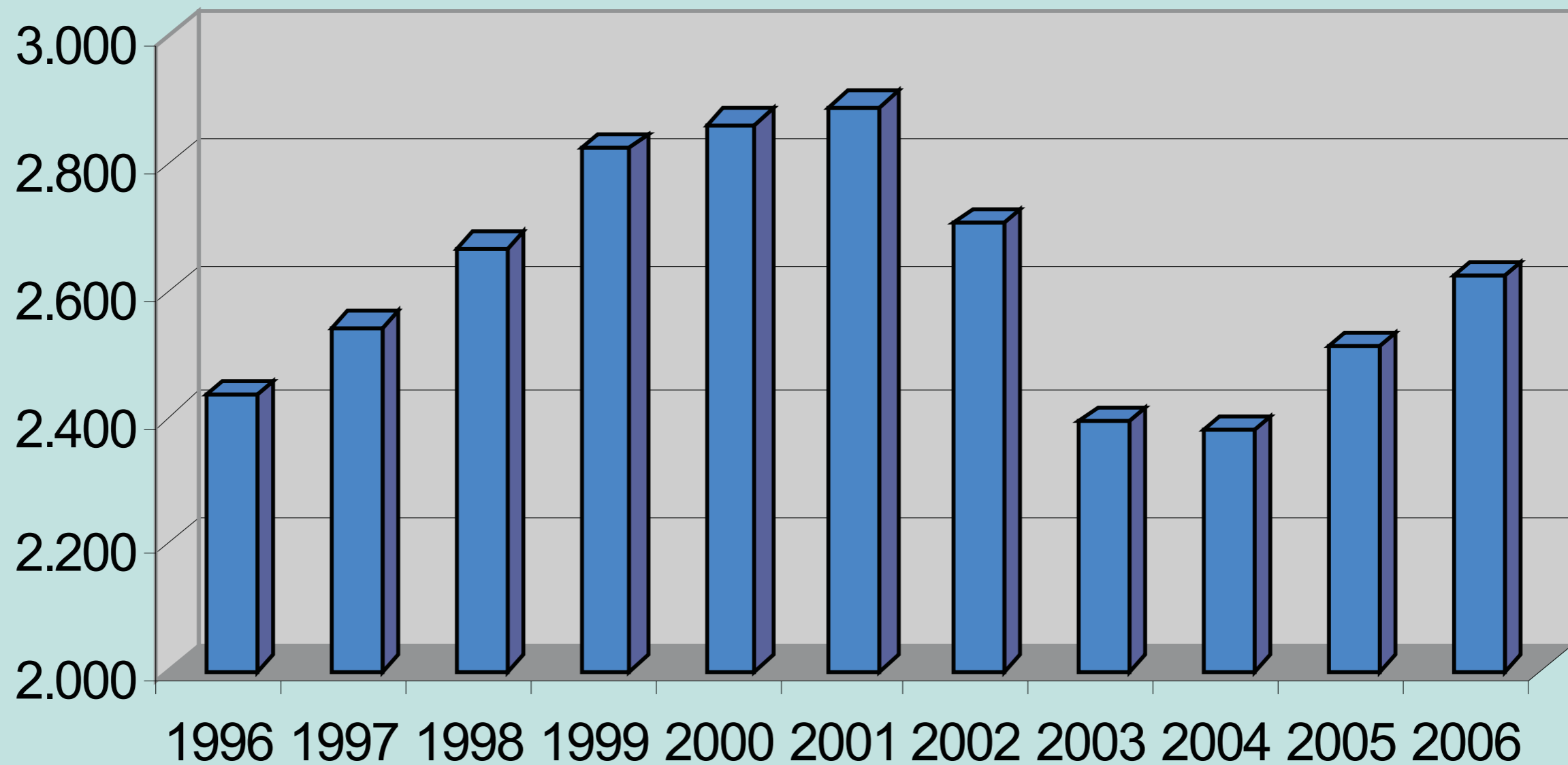
EL MONTO DE LAS PRESTACIONES SE HA VISTO AFECTADO

- ➔ El crecimiento que se observa a partir del 2005 se explica, por la convocatoria a los consejos de salarios, el aumento sustancial del salario mínimo nacional dispuesto en el año 2005, así como el otorgamiento de aumentos diferenciales a las jubilaciones por decisión del Poder Ejecutivo a propuesta del Directorio del BPS.**

Promedio de jubilaciones totales en valores constantes base IPC= dic 2006.



Promedio de pensiones contributivas en valores constantes base IPC= dic 2006.



LAS PRESTACIONES QUE PAGAN LAS AFAPs

- ➔ Las prestaciones en promedio que han otorgado hasta el momento las aseguradoras medidas en valores constantes en pesos, han sido muy bajas.
- ➔ En el año 2006 las jubilaciones promedio ascendían en valores constantes **a 2032 pesos**, dicho promedio se presentó como uno de los más altos desde el año 2001; por otro lado las pensiones en promedio en valores constantes en el año 2006 fueron **de 1793 pesos**

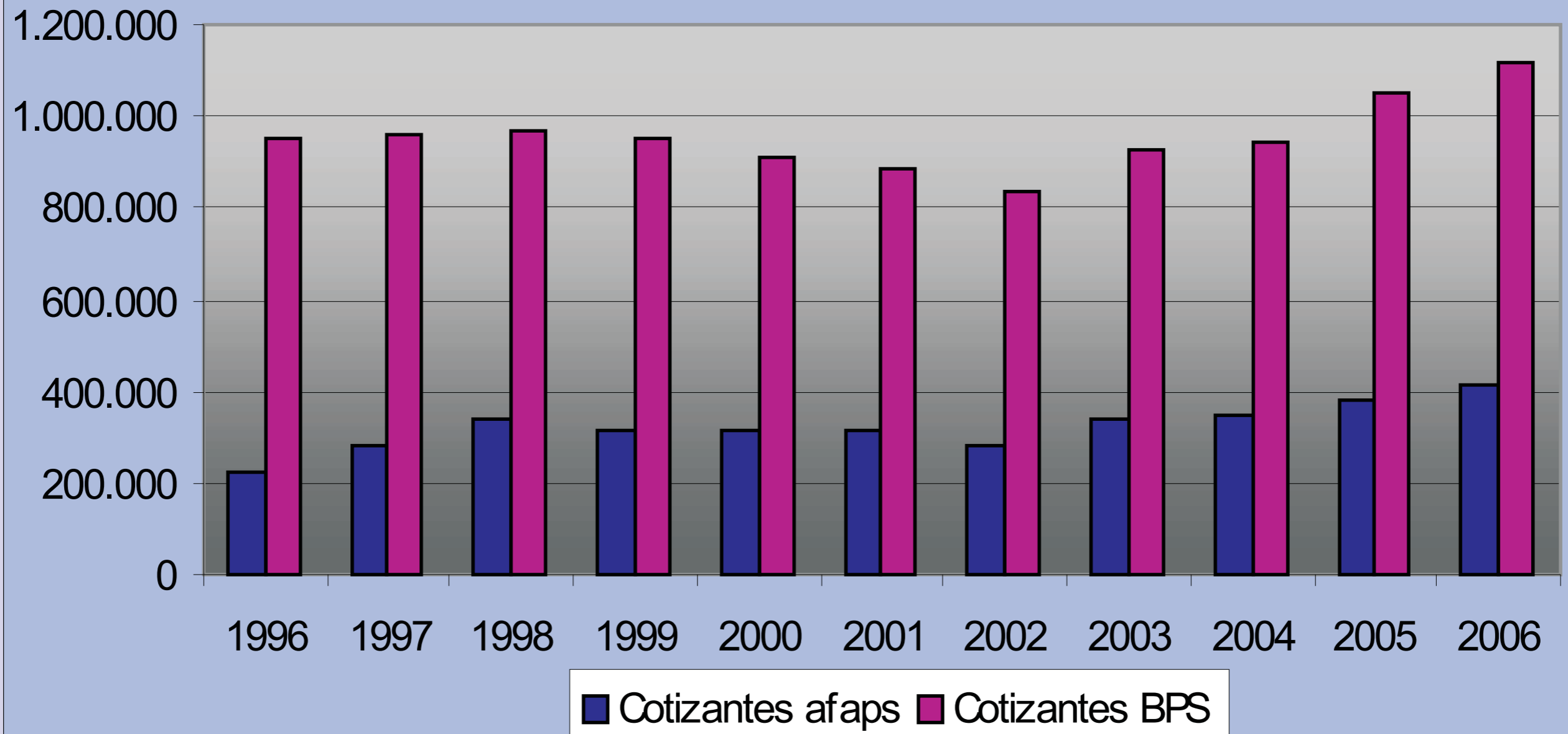
Y CON EL MONTO QUE PAGAN LAS ASEGURADORAS?

FUENTE: B.P.S. - BOLETIN ESTADISTICO, 2007

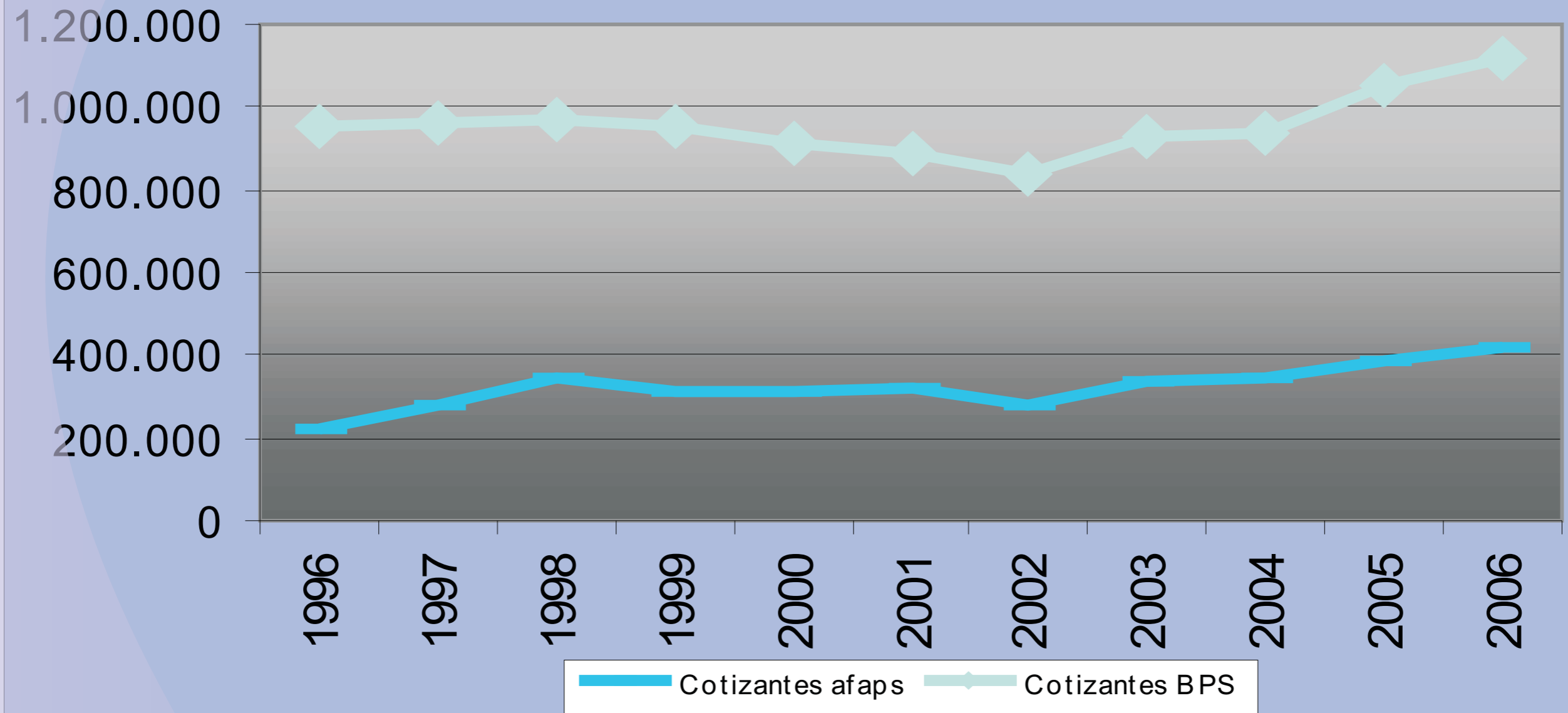
Promedio de prestaciones de las aseguradoras en valores constantes en pesos, promedio año 2006

Año	Jubilaciones	Pensiones
1999	2.675	2.709
2000	2.464	2.612
2001	2.167	2.488
2002	1.912	2.203
2003	1.689	1.825
2004	1.805	1.724
2005	1.943	1.746
2006	2.032	1.793

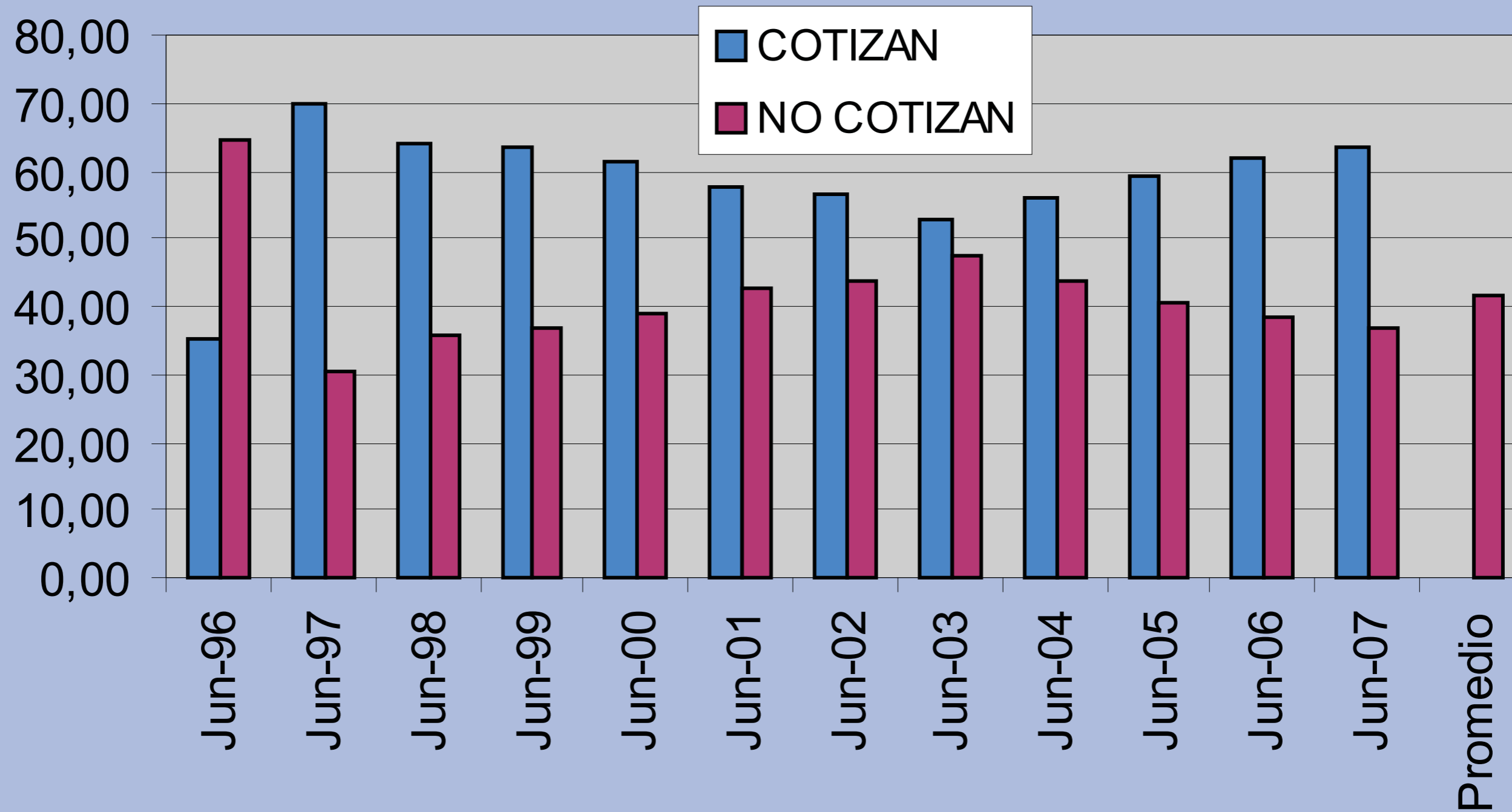
Evolución de los cotizantes al BPS y a las AFAPs



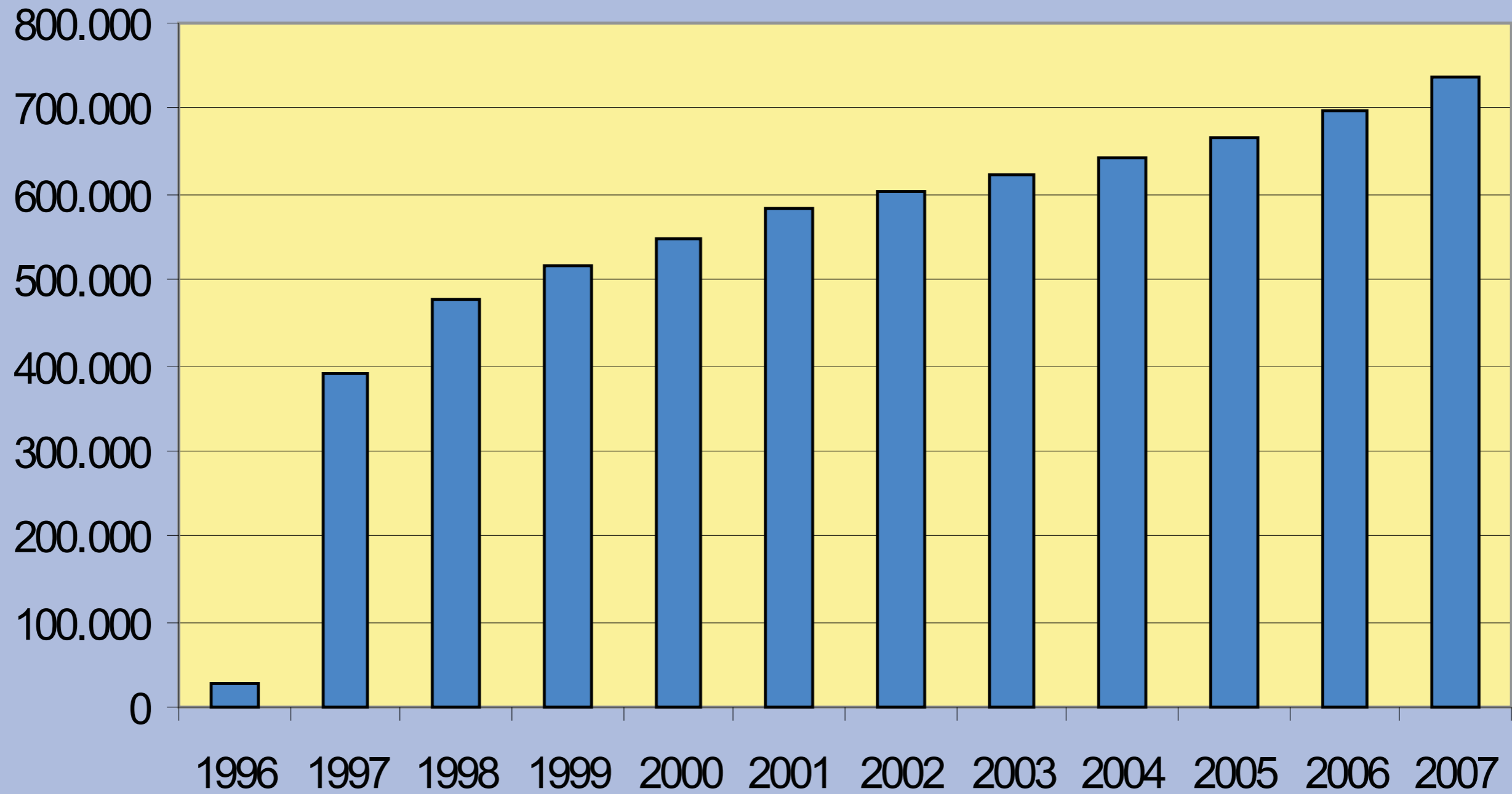
Evolución de los cotizantes al BPS y a las AFAPs



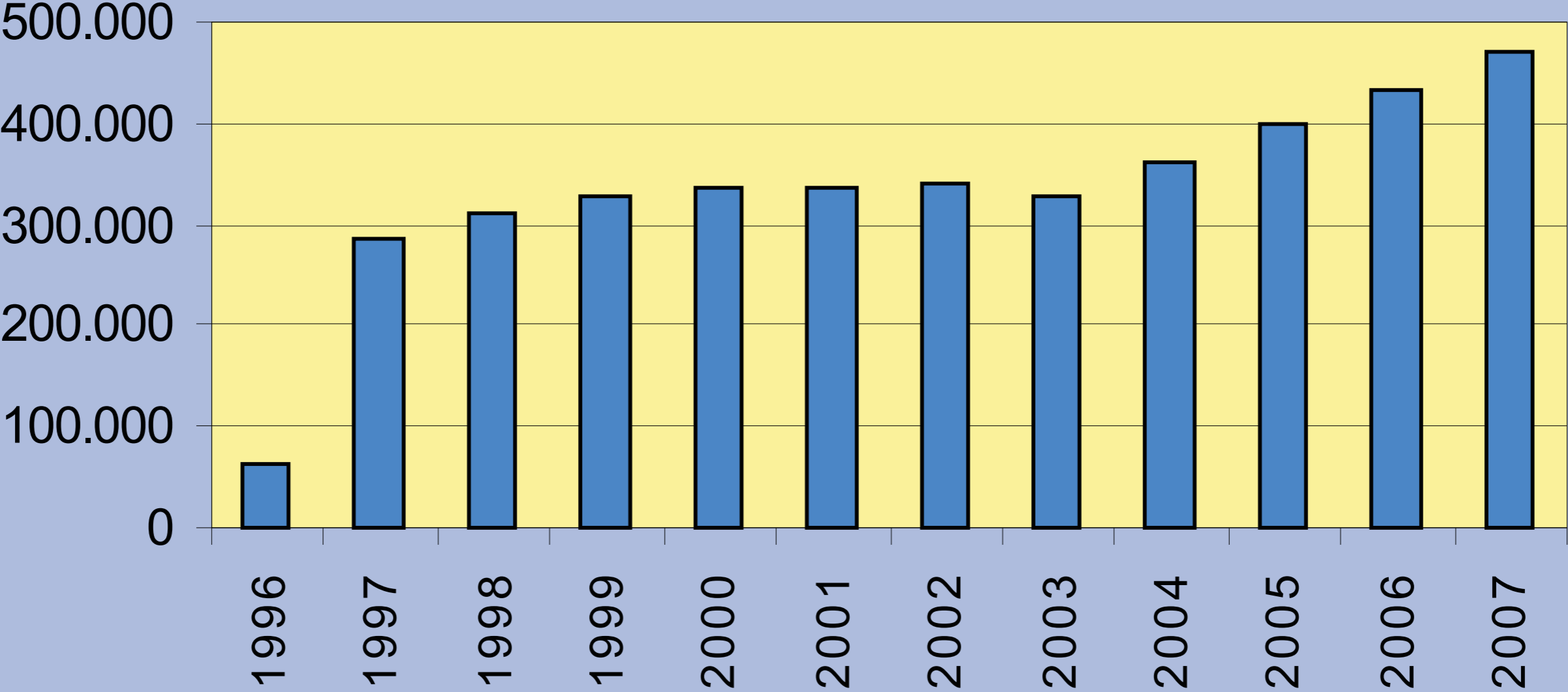
En doce años no cotizaron a las AFAPs en tiempo y forma un 41,64% de los afiliados



Cantidad de Afiliados a las AFAPs.



Cantidad de Afiliados Cotizantes a las AFAPs.



COTIZACIONES DE MUJERES Y JOVENES

Cotizantes AFAPs por edad y sexo (mayo 2007)

Franja etaria	Número de cotizantes mujeres	Número cotizantes hombres	Número cotizantes totales
Hasta 25 años	18.069	32.071	50.140
De 26 a 40 años	102.545	135.771	238.316
De 41 a 60 años	74.032	98.016	172.048
Más de 60 años	369	1.202	1.571
Totales	195.015	267.060	462.075

QUIEN ASUME LOS RIESGOS DEL SISTEMA?

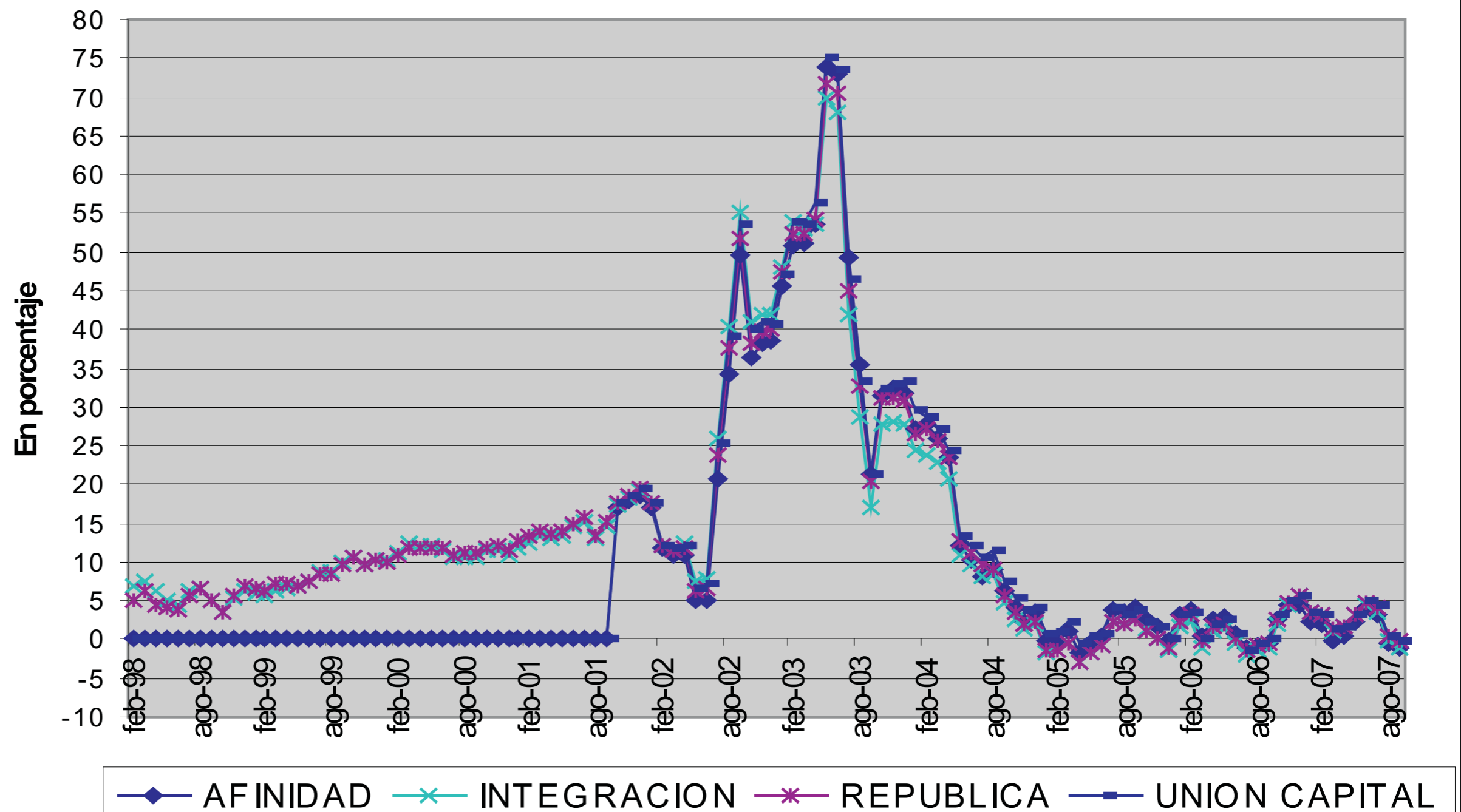
EL TRABAJADOR

En el pilar de ahorro individual la prestación dependerá de:

- ➔ los aportes realizados a lo largo de la vida**
- ➔ la rentabilidad acumulada.**

RENTABILIDADES NETAS

Tasas de rentabilidad reales netas proyectadas último año de las AFAPS



FINANCIACION DEL SISTEMA

- ▶ **Artículo 67 de la Constitución**
- ▶ **Contribuciones obreras**
- ▶ **Contribuciones patronales**
- ▶ **Tributos establecidos por ley**
- ▶ **Asistencia financiera del Estado**

FINANCIAMIENTO I

- ▶ **En el siguiente cuadro se muestra que desde el año 2003 las jubilaciones, pensiones contributivas y subsidios transitorios son financiadas en más de un 50% con los aportes patronales, personales y de convenios menos los montos transferidos a Afaps.**

FINANCIAMIENTO I

Año	Jubilaciones, pensiones contributivas y subsidios transitorios	Aportes patronales, personales y convenios	Monto transferido a las AFAPS	Aportes patronales, personales y convenios menos los montos transferidos a AFAPS	Contribución de aportes a financiamiento
1999	24.293.603.314	15.278.352.129	2.481.878.000	12.796.474.129	53%
2000	25.521.377.850	15.301.749.538	2.626.162.000	12.675.587.538	50%
2001	26.142.371.563	14.807.093.768	2.650.212.000	12.156.881.768	47%
2002	26.422.378.019	13.756.103.052	2.752.387.000	11.003.716.052	42%
2003	19.675.631.386	13.996.979.861	2.901.519.000	11.095.460.861	56%
2004	24.005.331.080	15.982.315.244	3.510.862.000	12.471.453.244	52%
2005	24.916.126.210	18.389.256.842	3.942.588.000	14.446.668.842	58%
2006	29.796.702.322	23.309.150.177	4.767.959.000	18.541.191.177	62%

En pesos corrientes.

Fuente: Boletín estadístico 2007. BPS.

FINANCIAMIENTO II

- ▶ **En el siguiente cuadro se muestra que desde el año 2005, los impuestos afectados más que compensan la necesidad de financiamiento por encima de los aportes para pagar las jubilaciones, pensiones contributivas y subsidios transitorios.**

FINANCIAMIENTO II

Año	Jubilaciones, pensiones contributivas y subsidios transitorios	Aportes patronales, personales y convenios menos los montos transferidos a AFAPS	Necesidad de financiamiento por encima de los aportes (1)	Impuestos afectados
1999	24.293.603.314	12.796.474.129	11.497.129.185	5.394.159.578
2000	25.521.377.850	12.675.587.538	12.845.790.312	5.170.372.585
2001	26.142.371.563	12.156.881.768	13.985.489.795	6.404.169.139
2002	26.422.378.019	11.003.716.052	15.418.661.967	7.073.557.427
2003	19.675.631.386	11.095.460.861	8.580.170.525	8.981.121.488
2004	24.005.331.080	12.471.453.244	11.533.877.836	11.017.727.840
2005	24.916.126.210	14.446.668.842	10.469.457.368	12.475.479.432
2006	29.796.702.322	18.541.191.177	11.255.511.145	14.629.867.196

En pesos corrientes.

Fuente: Boletín estadístico 2007. BPS.

CONCLUSION SOBRE FINANCIAMIENTO

- ▶ **Desde el año 2005 los aportes patronales, personales y por convenios cubren en mayor porcentaje los pagos por jubilaciones, prestaciones y subsidios transitorios; siendo el restante porcentaje cubierto por impuestos afectados sin necesidad de requerir más asistencia financiera al Estado para cumplir con dichas prestaciones.**

Asistencia financiera neta para pagar Jubilaciones, pensiones contributivas y subsidios transitorios

Año	Financiamiento I	Financiamiento II
1999	47,33	25,12
2000	50,33	30,07
2001	53,50	29,00
2002	58,35	31,58
2003	43,61	
2004	48,05	2,15
2005	42,02	
2006	37,77	

LAS COMISIONES COBRADAS POR LAS AFAPs

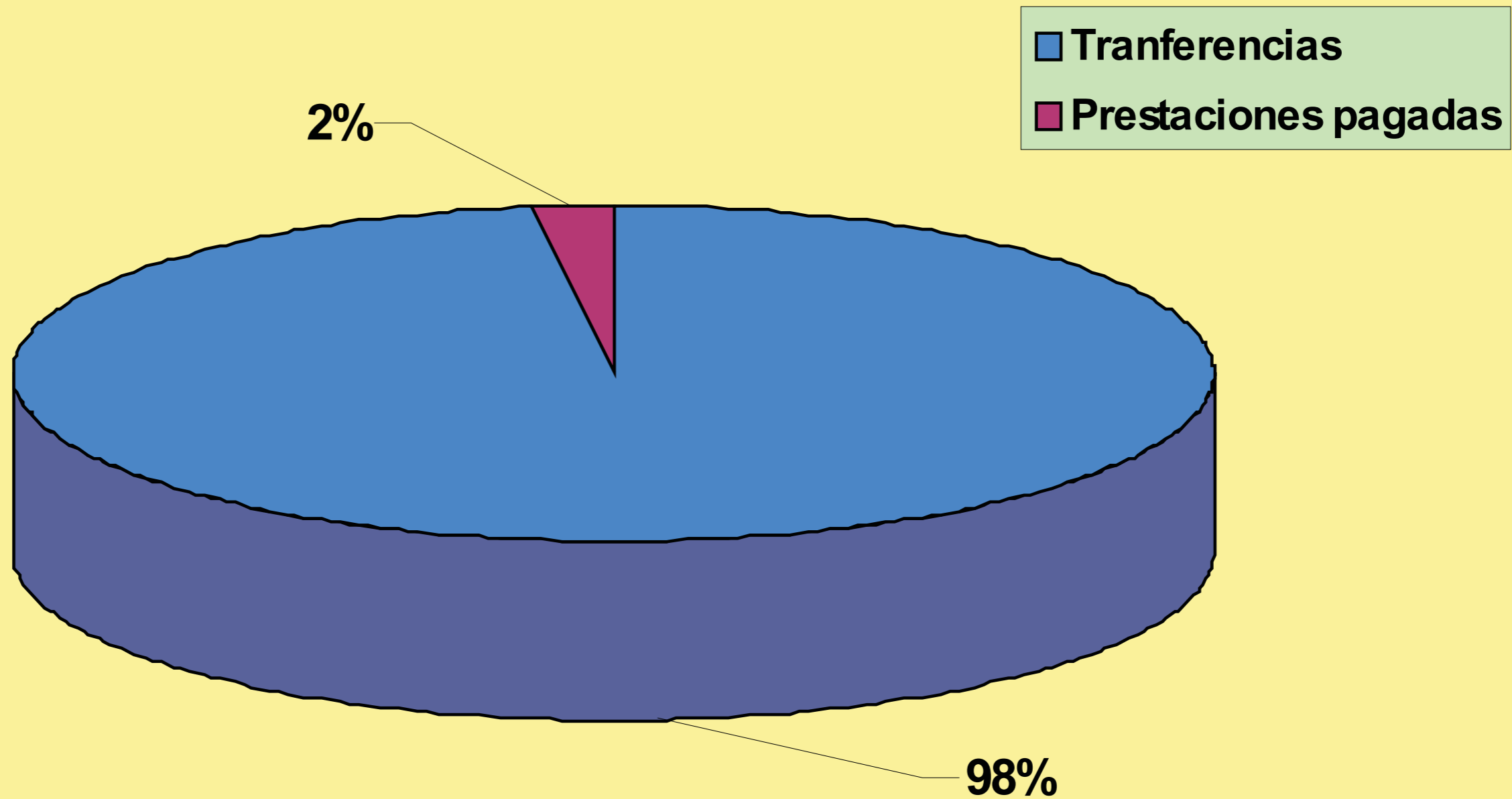
- ▶ **Por gastos de administración y prima de seguro por riesgo de invalidez o fallecimiento se fijan libremente por cada AFAP sin restricción alguna por parte de la ley.**
- ▶ **Asimismo la compañía de Seguros que pagará la renta vitalicia al trabajador también cobrará una comisión que deducirá la prestación a recibir.**

TRANSFERENCIAS A LAS AFAPs, Y LAS PRESTACIONES QUE PAGARON EN EL AÑO 2006

Diferencia en pesos uruguayos entre lo que se transfirió a las AFAPS y lo que las aseguradoras gastaron en prestaciones en el año 2006.

Monto afaps pesos corrientes	\$U 4.767.959.000
Gasto total en prestaciones en pesos corrientes	\$U 105.643.000
	\$U 4.662.316.000

Tranferencias y prestaciones pagadas por las AFAPs.



QUE PROPUSO EL GOBIERNO EN EL DIALOGO DE SEGURIDAD SOCIAL?

CLAVES DE GESTION

- ▶ **Trabajar con perspectiva estratégica:
objetivos que trasciendan el período
del mandato
Elaborar políticas de Estado**
- ▶ **Lograr consenso, entre todos los
actores de la sociedad civil**

**Concluye: “apuntamos: lograr políticas
de Estado en el tema de Seguridad
Social.”**

DIJO EL PRESIDENTE EN JUNIO DE 2007:

- ▶ **“ ...no hay desarrollo sin crecimiento económico, pero también que no hay crecimiento sin Estado y que éste es insustituible en la tarea de distribuir los beneficios del crecimiento a toda la población mediante políticas públicas fuertes, eficaces y eficientes.”**

EL PRESIDENTE DIJO:

- ▶ **“Si una persona no sabe como podrá mantenerse y vivir dignamente cuando no pueda trabajar, en razón de su edad u otra causa, esa inseguridad marcará gran parte de su vida.”**
- ▶ **“Si una sociedad no se anticipa a ese riesgo y resuelve esa incertidumbre, entonces, no es una sociedad justa, ni solidaria, ni siquiera responsable.”**
- ▶ **“Anticiparse a ese riesgo y disipar esa incertidumbre es la razón de ser de la Seguridad Social”**

QUE HIZO?

DIALOGO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

- ▶ **Plan de Equidad**
- ▶ **Sistema Nacional Integrado de Salud**
- ▶ **Reforma Tributaria**
- ▶ **Ajustes diferenciales en las pasividades**
- ▶ **Resoluciones del Instituto de Seguridad Social - B.P.S.**